

CONCEPCIÓN, 4 de Abril de 2019.

N° 393/VISTOS: el Acta de la Comisión de Hacienda n° 11 de 01 de Abril de 2019; e l Acuerdo N° 1618-85-2019, de 04 de Abril de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal; el Decreto N° 133-P-2014 de 27 de Agosto de 2014, que establece el orden de subrogancia del Alcalde; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUEBASE suplementación del presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2019, ingresos efectivos por el valor de \$2.712.249.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05	03	007	999	016	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Tesoro Público Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público Bono Escolaridad SEMCO TOTAL INGRESOS	2.713.- 2.713.-
	ITEM	ASIG	SUBA		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
24	01	005	002		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado Otras Personas Jurídicas Privadas Semco-Bonos y Agumaldos TOTAL GASTOS	2.713.- 2.713.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Finanzas
Director de Control

Archivo.

PM/cme

ID DOC 1091809